



Tratados y acuerdos comerciales

junio 18
2020

Rudy Alejandro Morales Albores

Lic. Julio
Cesar
Vázquez
Espinosa

Introducción

Para lograr un crecimiento sano y sostenido de la economía se necesita generar ahorro. De ahí la gran importancia de todo sistema financiero cuyo fin es precisamente contribuir a la generación de ese ahorro, así como a la transferencia de recursos monetarios de las entidades superavitarias a las deficitarias. Podemos definir al sistema financiero como un conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen, tanto el ahorro como la inversión. Asimismo constituye el mercado donde se contactan oferentes y demandantes de recursos monetarios proporcionando una serie de alternativas de costos, beneficios, plazos, seguridad, etc.

La principal función de las instituciones bancarias es la de hacer coincidir a oferentes y demandantes de recursos monetarios; y de esa forma crean instrumentos financieros (como son las cuentas de ahorro, cuentas de cheques, inversiones a plazo fijo, etc.).

El dinero que capta el banco, en forma de depósitos, se encarga de colocarlo en forma de créditos. De ahí pues, que los bancos sean intermediarios del crédito, porque captan recursos del público para invertirlos productivamente, poniéndolos a disposición de quienes necesitan de ellos, ya sea para producción, distribución o consumo. Por lo tanto, los bancos no utilizan recursos propios, sino que se fondean con bienes de terceros.

Por ejemplo, aceptan los ahorros de las familias, empresas o extranjeros y los prestan a otras familias y empresas para los fines que les convenga

Por lo cual está dividido en tres sectores:

- Instituciones de banca múltiple
- Instituciones de banca de desarrollo
- Fondos de desarrollo del estado mexicano.

Origen

Para entender el sistema bancario, debemos remontarnos a épocas pasadas, todo comenzó con los aztecas y en conjunto con otros pueblos, que ya contaban con un comercio activo y ciertas formas de crédito, aunque aún no disponían de una moneda acuñada.

Desde esa época ya se contaba con el conocido mercado de Tlatelolco, que era manejado por los toltecas, quienes llegaron a disponer de tribunales propios para regular las transacciones comerciales, sancionar los contratos, controlar las condiciones de intercambio y castigar con cárcel, o incluso la esclavitud a los deudores insolventes y a otros infractores de las normas comerciales.

Durante el siglo XVI, en el periodo del virreinato no se logró constituir un sistema regular de créditos, por lo que eran ejercidos por particulares y congregaciones religiosas, tiendas de raya, cartas de crédito para que se hiciera la habilitación, avío de minas y comercio, además de implementar formas.

Años más en tarde, en 1774 se creó la primera institución, que llevaba por nombre, Monte de Piedad de Ánimas, fundada por Don Pedro Romero de Tórreros con fines benéficos y que perduro hasta el Imperio de Iturbide.

En los primeros años del México independiente, fue generalizado la falta de crédito y el déficit de las arcas públicas y, aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue creada en 1821, no surgió una legislación de instituciones de crédito sino hasta finales del siglo XIX, ocasionando que la moneda y la creación de bancos resultaran caóticas.

Mientras que para 1864, durante el imperio de Maximiliano se creó el primer banco de emisoras de billetes, aunque sin contar con un reglamento al respecto. Esta institución operaba como sucursal de banco inglés y se le denominó Banco de Londres. (Coll, 2001)

Materia internacional

Los bancos en materia internacional trabajan de la misma manera que los bancos nacionales, otorgando créditos a personas físicas o molares, sin embargo en materia internacional la gran diferencia es que actúan de manera en la que se otorga créditos a los estados, así como actúan de mediador para el comercio exterior.

Conclusión

Por lo tanto el sistema bancario ha sido de gran ayuda para los estados, principalmente para México ya que gracias a ella tenemos una mejor solvencia económica sin embargo esto puede ser perjudicial si es manejado de una manera errónea, al contraer deudas innecesarias para el bienestar de México, es por ello incluso la gran importancia incluso que el presidente de la república conozca sobre la materia.

Bibliografía

Coll, J. C. (2001). *El sistema financiero mexicano y el mercado de derivados*. México .

Antología tratados y acuerdos comerciales

